CAJA DE VALORES

Comunicado N° 8190
Ref.: Cobro de servicios financieros de Boden 2015 en dólares billete – Procedimiento para el pago

Buenos Aires, 2 de Octubre de 2015

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con relación al tema de la referencia, y continuando con nuestro Comunicado N°8177, emitido por esta entidad el día 18/09/2015.

Sobre el particular, teniendo en cuenta el monto involucrado en el servicio financiero del Bono que nos ocupa, y a los fines de una mejor organización de los circuitos operativos para el pago de las sumas correspondientes, esta Caja de Valores S.A. ha establecido los siguientes horarios para su casa central:

- Las órdenes de extracción (Form. OyM 33909.00) mediante las cuales se soliciten retiros de Dólares Billete se recibirán en el Sector Imputaciones **de 10.00 a 15.00 horas.**
- El pago de los importes correspondientes a favor de los Depositantes se realizará en el Sector Tesoro de **9.30 a 15.00 horas.**
- A los fines de optimizar los tiempos de procesamiento de las instrucciones y evitar demoras en el pago de las sumas correspondientes, se sugiere a los Sres. Depositantes cursar **una sola orden de extracción por el monto total de dólares solicitados.**
- En todas las **Sucursales** de Caja de Valores S.A. **se mantendrán los horarios habituales** de recepción de órdenes de extracción y pago a favor de los Depositantes.

Asimismo, recordamos que se encuentra habilitado el mecanismo de pago mediante transferencia bancaria vía MEP (Medio Electrónico de Pago). En dicho marco, los Depositantes que mantienen cuentas en el Banco Central de la Repubica Argentina, deberán considerar el cobro por esta vía, a los fines de retirar los dólares correspondientes en dicho Banco Central.

Por otro lado, recordamos a los Sres. Depositantes la vigencia de los Comunicados N°7843 y 7869, oportunamente emitidos por esta entidad. En dichos Comunicados se informó que los funcionarios autorizados por los Depositantes para el retiro de valores deberán encontrarse debidamente enrolados, mediante los procesos de identificación establecidos por Caja de Valores S.A.. Con tal finalidad, deberán concurrir a nuestras oficinas de Atención al Cliente (Sector Mantenimiento de Cuentas) o a cualquiera de nuestras Sucursales, en el horario de 9:30 a 15:00 hs, munidos de su Documento Nacional de Identidad (último ejemplar).

Sin otro particular los saluda atentamente,

SEVERO I. RIZZO
GERENTE GENERAL

MP